



Collectif International de Parrainage des Prisonniers de la Révolte Sociale au Chili



Monsieur Roland DUBERTRAND,
à
Ambassadeur de France
AVENIDA Condell 65 Casilla
38-D6640786 Santiago

Paris, el 18 de marzo de 2021

Estimado Sr. Embajador,

Tenemos el honor de enviarle una solicitud como ciudadanos franceses, miembros del Colectivo Internacional de Apadrinamiento de Presos de la Revuelta Social en Chile. Nuestro colectivo internacional, compuesto por ciudadanos franceses, alemanes, suecos, italianos, ingleses, suizos y estadounidenses, se creó en febrero de 2020. Nuestro objetivo es apoyar a los presos y a sus familias.

Durante las protestas iniciadas en octubre de 2019 en Chile, cientos de jóvenes estudiantes o trabajadores fueron detenidos y se encuentran desde entonces en prisión preventiva o bajo arresto domiciliario a la espera de un juicio. La represión ha sido muy violenta. (Cf. Informe de Amnistía Internacional del 14 de octubre de 2020). Apoyamos a unos sesenta jóvenes presos, algunos de los cuales son menores.

Estamos muy preocupados por la situación en la que se encuentran estos jóvenes hoy en día. Como ciudadanos de un país con una larga tradición de respeto a los derechos humanos, es nuestro deber alertar a nuestras autoridades de esta situación. La prisión preventiva para algunos de nuestros jóvenes ahijados ha durado más de 16 meses en condiciones carcelarias infames con un hacinamiento que puede llegar al 180% en algunos casos. Entre los jóvenes que apadrinamos ya ha habido intentos de suicidio y hoy uno de nuestros ahijados, Claudio Bravo, joven ingeniero eléctrico en prisión preventiva desde el 3 de marzo de 2020, ha iniciado una huelga de hambre para poder esperar en arresto domiciliario el inicio de un juicio que ya ha sido aplazado varias veces. Su vida y la de otros jóvenes que apadrinamos está en peligro: en la prisión de San Antonio, 21 personas se hacían en una celda de 42 m2 con internos que han dado todos ellos positivo en la Covid 19.

Porque se manifestaron por una vida más digna para ellos y para sus familias en uno de los países más desiguales del continente sudamericano, estos jóvenes están ahora encarcelados y su derecho a la integridad física debe ser preservado tal y como estipula el preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: "Toda persona sometida a cualquier forma de detención o prisión será tratada humanamente y con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano". "

En Chile, la prisión preventiva parece utilizarse como una condena anticipada y se viola el derecho a la presunción de inocencia. Gracias a la presión de los familiares de los presos, actualmente se está estudiando en el Senado chileno una ley de Indulto General, una solución política que permitiría encontrar una salida digna a esta crisis.

Señor embajador, le pedimos que transmita a las autoridades chilenas la preocupación de sus conciudadanos franceses por estos jóvenes presos. Consideramos que es nuestro respectivo deber alertar a las autoridades chilenas y a la opinión internacional sobre esta situación tan crítica para que el gobierno chileno escuche este llamado a la implementación de una rápida solución política.

Esperamos su respuesta.

Atentamente,

Colectivo Internacional de Apadrinamiento de los Presos de la Revuelta Social en Chile

colinterparrainage.ppchiliens@gmail.com